



**ASEMUCH**

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE  
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

## **COMUNICADO PÚBLICO ASEMUCH N°11 DEL 04-05-2026**

### **MATERIAS: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASEMUCH**

En conformidad a la convocatoria realizada por la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile (ASEMUCH), y de acuerdo con lo establecido en sus estatutos, el día Jueves 23 de abril de 2026 se desarrolló la Asamblea General Ordinaria en el Teatro Municipal de La Serena, con la participación de dirigentes y dirigentes de asociaciones y federaciones afiliadas.

De acuerdo con la tabla establecida en la citación, la jornada se desarrolló de la siguiente manera:

En primer término, se realizó el saludo de la Presidenta Nacional, quien abordó los principales lineamientos del Pliego Petitorio de nuestra confederación nacional, la cual contempla 39 puntos, dentro de los cuales se considera como eje relevante la Reforma de Estatutos. Señalar que el día miércoles 22 de abril de 2026, fue convocada la votación de la reforma de estatutos, siendo aprobada por amplia mayoría de los dirigentes/as, quienes ejercieron su sufragio, los antecedentes se encuentran en análisis por la Dirección del Trabajo para su resolución final.

Posteriormente, el Directorio Nacional presentó el Informe de Gestión Administrativa, correspondiente al período comprendido entre el 26 de noviembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026, dando cuenta del trabajo desarrollado en dicho período, incluyendo gestiones institucionales, participación en instancias de negociación del sector público, relación con autoridades y avances en materias propias del ámbito municipal.

En este contexto, se expuso el trabajo desarrollado por las distintas comisiones, como parte integrante de la gestión administrativa, abordando áreas tales como; Negociación y Asuntos Laborales, Previsión Social, Defensa funcionaria, Carrera Funcionaria, Capacitación, Salud Laboral, Mujer y Equidad de Género, Cultura y Deportes, destacando los principales avances, dificultades y desafíos en cada una de ellas.

Desde el 26 de noviembre de 2025, el presente directorio nacional, asumió la responsabilidad y conducción de nuestra organización en el proceso de negociación de la Mesa del Sector Público a través de la CUT Chile, logrando durante dos semanas de diálogos con los Ministerios del Trabajo y Hacienda, que se reconocieran en el mensaje presidencial del proyecto de Ley Boletín 18036-05, los siguientes derechos de los funcionarios Municipales;

- Beneficios económicos, incluyendo el reajuste de las remuneraciones, bono de vacaciones, bono de término de conflicto y reajuste del 3,4% en aguinaldos. Además de extensión del bono regional de Atacama con un reajuste del 3,4%.



# ASEMUCH

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE  
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

- Modificaciones a la ley N°19.296, sobre asociaciones de funcionarios de la Administración del Estado, donde se incluyen materias para el desarrollo de Asambleas en horario laboral, plazos de 10 días para audiencias con el jefe de servicio e indemnidad de remuneraciones para Dirigentes.
- Se modifica la posibilidad de acceder al Bono Postlaboral, por extensión de su vigencia y permitiendo retroactividad para quienes hubiesen postulado y se le negara la posibilidad.
- Extensión de la Ley 21.188 (Consultorio seguro), para los funcionarios que se rigen bajo el Estatuto Administrativo N°18.883, endureciendo penas para agresores de funcionarios en servicio.
- Fortalecimiento de la gestión de personal y del régimen de plantas municipales, y políticas de RR. HH.
- Legislación del principio de la legítima confianza con reglas para la no renovación de contratos o renovación en condiciones distintas.
- Regla especial sobre el cese de funciones del personal que presta asesoría directa en el gabinete de altas autoridades.

Cabe hacer mención que alguno de estos acuerdos fue rechazado por el parlamento.

El directorio nacional, liderado por la presidenta Lisetty Sotelo Canales, abrió e inicio los diálogos necesarios con la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), Asociación Municipalidades de Chile (AMUCH) y el actual Gobierno, donde nos permitimos informar que desde el Ministerio de Hacienda, fue designado Don Alfredo Montiglio Adami, funcionario del Ministerio de Hacienda, división de dialogo con las organizaciones del sector público, ratifico en sus palabras que, desde el mes de mayo hasta el mes de agosto del presente año, se abrirán reuniones de trabajo y avanzar en el petitorio de ASEMUCH, de acuerdo a prioridades y la visión del actual gobierno.

Durante la jornada de la tarde, se dio continuidad a la tabla con la presentación del Informe Financiero por parte de Tesorería Nacional, correspondiente al mismo período, detallando el estado de ingresos, egresos y administración de los recursos de la Confederación.

A continuación, la Comisión Revisora de Cuentas expuso su informe, dando cuenta del análisis realizado a la gestión financiera, emitiendo sus observaciones y conclusiones respecto del manejo de los recursos institucionales.

Posteriormente, se abrió un espacio de consultas, intervenciones y aclaraciones por parte de las y los dirigentes presentes, generándose un intercambio respecto de los informes presentados, tanto en el ámbito administrativo como financiero.

Asimismo, se abordó el proceso de Renovación de la Asesoría Jurídica de la Confederación, instancia en la cual se informaron y presentaron propuestas de nuevos Estudios de Abogados, en consideración a la necesidad de fortalecer la defensa jurídica de la organización y de sus afiliados.



# ASEMUCH

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE  
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

Finalmente, conforme a lo establecido en la tabla, se procedió a la votación del informe administrativo y financiero del Directorio Nacional, el cual fue aprobado por el 84% de los dirigentes/asistentes, con un 2% rechazo y un 13% abstención.

La Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, reafirma, a través de esta instancia, su compromiso con nuestro país y su realidad actual e histórica, con la transparencia, la participación y la defensa de los derechos de las y los funcionarios municipales del país, señalamos que, para avanzar, debemos tener unidad del movimiento sindical municipal y de proyectar el trabajo de la Confederación en base a objetivos claros y compartidos.

Saluda por el Directorio Nacional,

**Ramón Chanqueo Filumil**  
Secretario General



**Samuel Venegas Castillo**  
Presidente (S) Nacional

**Cristian Acevedo Varas**  
Encargado Comisión Negociación

**Antonio Riquelme Carrillo**  
Encargado Comisión Técnica